

BLANCO Y NEGRO

Bisemanario político y de intereses generales

Nº 24

San José, jueves 1º de junio de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES

Aparecerá todos los jueves y domingos.

SUSCRICIÓN



Serie de 12 números.... \$ 1-00

Número suelto 0-10

„ atrasado 0-25

«BLANCO
Y NEGRO»

BLANCO

ACTUALIDAD

XI

LAS RELACIONES EXTERIORES



LA sociedad humana no termina en los límites de la Patria, y el signo más característico de la civilización moderna genuinamente cristiana, es el espíritu de cordialidad y armonía que inspiran hoy las relaciones internacionales y que tiende á hacerlas cada día más íntimas y extensas.—Todo país está, pues, en el caso de mantener con los otros pueblos civilizados, algún género de correspondencia, y puede verse obligado á tener en ellos, ya *Cónsules* para sus relaciones mercantiles, ya *Ministros* para encargos de más importancia.

Atender á la conveniencia pública y á la cortesía, en cuanto la cultura lo demanda, debe ser la regla en esta delicada materia.

Respecto á las Relaciones con nuestras hermanas de Centro América existen poderosos y nobilísimos motivos especiales para que procuremos con ellas toda la intimidad y armonía que se debe

al destino común que nos atrae por vinculación natural y que, en no lejano día, ha de estrecharnos, comprendiéndonos en una sola nacionalidad y, en consecuencia, nuestras apreciaciones no se refieren á estas relaciones que pudiéramos llamar familiares, de casa.

Si debemos preocuparnos de tomar parte en el concertado esfuerzo hacia el progreso, es con la condición de que nos distingan la cordura y honorabilidad, caudal inapreciable y siempre al alcance de la sensatez digna que mantiene á cada cual dentro de la órbita de su prudente acción.—Salir de ella implica motivo de descrédito y aún de ridículo desdén.

La corriente civilizadora para nosotros, se hace sentir en Europa, especialmente desde Inglaterra, Francia y Alemania, y en América, desde los Estados Unidos del Norte; por consiguiente, á nuestro interés conviene que tengamos allí Representación.

Un Ministro Plenipotenciario en el viejo y otro en el nuevo continente, con la residencia que las circunstancias requieran, llena las exigencias de nuestras relaciones con el extranjero. Estos altos funcionarios deben tener dotación tan decorosa como lo permita nuestra situación.

Se dirá por algunos que finalizada la cuestión de límites con nuestra respetable é ilustrada vecina Colombia, no tiene ya razón de ser el sostenimiento en Europa de una Legación de primer orden, pero nosotros creemos que sí.

Prescindiendo de las altas dotes que distinguen á nuestro Ministro actual, el Sr. Peralta, dotes que prometen fundadamente que la erogación que nos ocasiona será retribuida con servicios de importancia más ó menos directa, es preciso no desconocer que hoy se juega ó está al jugarse el equilibrio, tal vez la paz del mundo y que una mirada clara como la de

nuestro Ministro, nos puede ser utilísima para indicarnos oportunamente la parte que en el cataclismo puede tocarnos y amonorar, si no evitar así el mal q' hubiera de producirnos.—Si nuestra pequeñez nos deja fuera de las perturbaciones directas de hecho, nuestra previsión nos aconseja procurar poner á flote nuestros intereses agrícolas y comerciales.

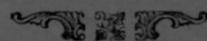
Otro tanto puede decirse relativamente á los EE. UU. de Norte América.

Por lo que respecta á nuestros cónsules, debemos decir que mientras esté en vigencia la actual legislación aduanera, todo el trabajo se reduce á elegir de entre los postulantes aquellos que á su honradez reconocida den prueba de interés por el adelanto de Costa Rica.—Creemos que los Representantes del Pueblo no deben autorizar partida alguna para el pago de cónsules, por cuanto los derechos por *facturas consulares* son justa remuneración de sus importantes servicios.

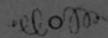
Si la elección de todos los que armónicamente deben formar el concierto en la acción administrativa debe ser dirigida por la justicia y la conveniencia nacional, en la elección de aquellos funcionarios debe hacerse brillar especial cordura, porque si para el servicio interno debemos procurar lo mejor que el país y las circunstancias ofrezcan, con mucha mayor razón para el servicio en el exterior, donde el más ligero desvío de nuestro funcionario—además del mal consiguiente—nos aparejará descrédito y nos rebajará en el importantísimo concepto de las naciones.

Con ligeras nubes, cuya intensidad no debemos apreciar, el servicio de legaciones de Costa Rica, no obstante lo microscópico de su entidad, ha merecido en el mundo culto la consideración que en el campo de la justicia la equipara á las grandes potencias.—Mantener

siquiera el puesto que hasta hoy hemos alcanzado y mejorar en cuanto sea posible el servicio consular, es importantísima tarea de la actual Administración del Señor Iglesias.



HIGIENE



SA B E M O S de buena tinta que así el comercio como todos los que se interesan por la conservación de la salud, trabajan actualmente porq' se establezca en las casas de esta capital el servicio de retretes (excusados ó *comunales*, ó como los quieran llamar) secos, que á nuestro juicio, son los únicos que pueden producir buenos resultados dada nuestra *pequeña* *pequeñez*.

Y, efectivamente, la mayor parte de las enfermedades de que hoy *disfrutamos* son debidas á que tenemos, casi todos los *excusados*, á dos metros de la nariz, por no decir más cerca, y si á esto se agrega la poca ó ninguna profundidad que se les puede dar en algunos lugares de la población por la proximidad á que se encuentra el agua, no hay para qué tratar de poner en evidencia sus pésimas condiciones higiénicas.

Si la buena calidad del agua es indispensable para la conservación de la salud, poco se habrá adelantado con tenerla excelente, si no tomamos en cuenta que **Masticar infusorios** no es menos peligroso que *tragarse microbios*.

El servicio de *excusados*, tal cual se piensa establecer, satisface una verdadera necesidad, puesto que favorece las condiciones higiénicas del presente, sin empeorar las del porvenir.

El Doctor Toledo que desde hace bastante tiempo trabaja por poner en práctica este sistema de *excusados*, es acreedor á nuestro aplauso por su buen propósito y lo será á nuestra felicitación el día que lo convierta en realidad.

CAMPO NEUTRAL

De Puntarenas

Señor Redactor de
"BLANCO Y NEGRO"

San José.

Hace ocho meses, más ó menos que por la prensa se ha venido sosteniendo una cruzada tenaz é incesante contra el Inspector de Escuelas de esta Comarca, sin que hasta la fecha cuanto se le ha dicho y comprobado haya sido suficiente para que el Ministerio de Instrucción Pública procediera á reemplazar á dicho empleado.

"Yo he hecho muchos males á Puntarenas"—Estas palabras dichas por el Inspector de Escuelas en un rancio discurso que pronunció hace poco, creyendo que con semejante declaración espontánea se atraería la benevolencia de sus *trece oyentes*, nos ha sugerido el presente artículo que rogamos á usted dar cabida en las columnas de su importante periódico.

Usted sabe, señor Redactor, que á confesión de parte relevo de pruebas, pero, á lo dicho por el señor Inspector de Escuelas, debemos agregar que no sólo ha hecho muchos males, sino ha cometido multitud de faltas feísimas y un cúmulo de errores imperdonables que hacen necesaria su separación del puesto.

No queremos cansar la paciencia de sus numerosos lectores, haciendo recuento de los muchos delitos porque se ha acusado al Inspector desde las columnas de varios periódicos; pero sí queremos que el público conozca el texto del acuerdo número XV emitido por la Corporación Municipal de este Cantón el 25 del mes pasado.

He aquí ese acuerdo:

"Art.º XV.—Reunidas esta Municipalidad y la Junta de Educación del distrito central escolar con el objeto de deliberar y resolver acerca de lo dispuesto en el artículo II de esta sesión, don Francisco de P. Amador, miembro de la segunda, renunció en estos términos:—"Señores Miembros de la Corporación Municipal.—El día 7 de marzo próximo pasado tuve la honra de ser electo por ustedes miembro propietario de la Junta de Educación de este distrito. Fué mi primer impulso al tener conocimiento de tal designación, dar á ustedes las gracias y excusarme de aceptar el cargo, pues sabiendo que existía un reclamo de dinero contra el Municipio y siendo mi criterio que el dinero reclamado debía abonarlo la Junta de Educación, no quería que mi primer acto como miembro de la Junta fuera perjudicando los intereses de ésta. A más de esa consideración, súplicas de miembros de la familia y de numerosos amigos para que presentara excusa, me tuvieron indeciso por varios días, hasta que razones de otro orden y la voz del deber vinieron á decidirme á prestar

el juramento de Ley y entrar en posesión del cargo. Desgraciadamente, señores Municipales, me he convencido á última hora de que mis servicios no son necesarios á la Junta de Educación de este distrito central, y que la existencia de ésta tan poco presta utilidad alguna á la instrucción en Puntarenas, pues que son y serán perdidos cuantos esfuerzos haga ese Cuerpo por levantar la instrucción aquí. Y es esta amarga creencia la que me obliga á presentar mi renuncia irrevocable del cargo de miembro de dicha Junta, basándola, no en razones legales porque no tengo ninguna que alegar; pero sí en las consideraciones que expongo en seguida. Tenemos aquí dos escuelas públicas regentadas por once maestros. A estas escuelas asisten á lo sumo cien niños quienes reciben enseñanza en un todo de acuerdo con los programas vigentes. ¿A qué se debe, pues, el estacionamiento de la instrucción primaria en Puntarenas? ¿Será al escaso número de maestros?—No. porque para una población tan pequeña como la de este puerto, dos establecimientos públicos de enseñanza son suficientes. y si ese número se considera escaso, ahí están las escuelas privadas para llenar el vacío. ¿Será el reducido personal que las regenta? Tampoco, porque once maestros para cien alumnos, ó sea un maestro para cada nueve alumnos, no me parecé, ni es ni puede ser un exceso. ¿Tendrá la culpa el programa oficial vigente? No es de creerse ya que el número de asignaturas, lo que debe enseñarse en cada una de ellas y el método para el aprendizaje mandado á adoptar corresponde muy bien á los adelantos alcanzados, y además porque el plan de estudios que el programa señala calcado en el que se practica en otros países en donde la instrucción ha recibido poderoso empuje, está muy bien amoldado para nuestras escuelas. ¿Será que á los maestros no se les retribuye bien y por eso se esfuerzan poco en el adelanto de sus educandos? Indudablemente en ningún país hispanoamericano, los servicios de los profesores de enseñanza primaria están remunerados hasta donde debieran serlo; pero no podrá negarse que los \$ 9,360 que gasta al año el Gobierno en sólo sueldos en maestros de dos escuelas, retribuyen algo satisfactoriamente la labor de los que las regentan. De manera, pues, que la verdadera causa del estado de la enseñanza en Puntarenas, tiene que estribar ó en la mala organización del personal docente ó en la incompetencia de éste. Y, efectivamente, así es. Aquí donde el Inspector no inspecciona de verdad, donde la Junta de Educación es inútil que fiscalice porque sus observaciones se estrellan ante la indiferencia de quienes pueden cortar el mal de una sola plumada, estamos viendo el

caso que maestros y maestras habiles, cuando no son puestas fuera de servicio se les destina á cursos inferiores, mientras que los grados superiores se les da á personas de ningún conocimiento sobre la materia, cuando no á quienes carecen en absoluto de capacidad intelectual. Inútil es pensar en remediar los defectos apuntados, mientras la Inspección de Escuelas esté á cargo de quien la desempeña actualmente, é inútil también pensar en la separación de ese empleado, cuando en ocho meses de una campaña incesante en que se le ha acusado por la prensa de mil faltas, no ha podido obtenerse su reemplazo."

(Continuará.)

REPRODUCCION

Rayos Catódicos

En la punta de la nariz

CUENTA la historia que don Hildebrando de la Compota, se levantó una mañana desesperado.

El buen hombre no había podido dormir en casi toda la noche, á causa de la insoportable fetidez que se percibía en su cuarto.

—Aquí hay algo, decía juiciosamente. Aquí hay algo que apesta, no me cabe duda!

Y envolviéndose en su bata de terciopelo empezó á escudriñar todos los rincones.

Válgame Dios! exclamaba, no veo nada, y sin embargo, el mal olor persiste de una manera desesperante.—*E pur si nuove*, como decía Galileo.

Si habré pisado anoche alguna barbaridad por el camino, se le ocurrió luego. E incontinenti fué á examinar cuidadosamente sus zapatos.

El calzado estaba irreprochable. Era, pues, seguro q' no había pisado nada sospechoso.

Tal vez debajo de la cama. Se inclinó, recorrió con ávida mirada toda la zona peligrosa y no descubrió nada.

Vamos, se dijo, esto es de volverse loco! Dónde estará el origen de esta pestilencia?

Y se sentó á reflexionar en un ancho sillón de damasco.

Encendió un cigarro, para distraer el olfato; pero lo arrojó con furia. Esto es lo que apesta. . . . !

Tomó un periódico para distraer la imaginación y se le ocurrió que el mal olor salía del impreso. Tuvo, pues, que arrojarlo como al cigarro.

Acercóse al aparador y se sirvió una copa doble de ron de Jamaica para calmar la fatiga que ya iba sintiendo en el estómago; mas al llevarlo á sus labios sintió tan pronunciado el

tufu, que ya no dudó de que fuera el aguardiente el infestado.

Sacó el reloj para ver cuanto tiempo duraba su infortunio, y rugió de cólera. El magnífico cronómetro hedía que era una maldición. Entonces le echó la culpa al reloj.

Furioso, como un loco, se lanzó escaleras abajo, con el objeto de respirar otro ambiente en el portal, y á poco volvió á salir á escape, porque le pareció que la pestilencia era peor abajo que arriba.

Si sería tal vez lo bata que llevaba puesta.?

Se la quitó, la olfateó y lanzó un ¡jifó!! monumental. Era la bata; quién lo dudaba? Cómo no haberlo adivinado á tiempo!

Pero después de refundir la prenda en el último rincón en la casa, apretó el mal olor de tal manera, que concibió fuertes sospechas de sus pantalones.

Procedió contra ellos en igual forma ejecutiva, sin conseguir resultado alguno satisfactorio.

Pero, señor, qué es esto? decía: á mí me va á dar la fiebre perniciosal! Voy á caer brincando como pollo!

Ah! Una idea! Regar la habitación con agua de Colonia y esencia de clavel, quemar zahumerio y pólvora.

Así lo hizo el gran señor, sin lograr absolutamente nada.

Un demonio! gritó en el colmo de la exasperación, si parece que tuviera la pestilencia en la punta de la nariz.

Y al llevarse la mano hacia el extremo del órgano indicado, para acompañar la acción á la palabra, la separó con espanto.

El asco y el hedor se pintaron en su semblante. Cómo no le había de apestar todo lo que cogía, si tenía allí, en la mano, eso que le estaba heddiendo.

Mas quién había osado. . . . Es decir, cómo había adquirido el honorable señor D. Hildebrando de la Compota.? En virtud de qué circunstancias había su mano. Cuidado y cómo fué que pasó.

La explicación es muy sencilla. Un gato hizo una travesura, de esas que suelen hacer los gatos, sobre un pañuelo que don Hildebrando dejara sobre su velador. Lo tomó éste para enjugar el sudor, sin apercibirse de la avería, y . . . ya saben ustedes lo demás.

Por supuesto, don Hildebrando pateó y bufó y juró, á fuer de concejero municipal que era, que iba á proponer una ordenanza terrible contra los gatos.

Pero luego que se lavó la nariz. . . se dedicó tranquilamente á sus asuntos particulares.

**

Pero no se rían ustedes. No hagan burla de don Hildebrando, porque dos cuartos de lo mismo es lo que pasa en esta infeliz ciudad de Guayaquil.

En cada invierno que se presenta, aparece el miasma mefítico en los cuatro ángulos de la población.

Y la Municipalidad entonces, que siente el ¡fó! por todas partes, le echa la culpa á la atmósfera, y al agua potable, y al calor y al frío.....

Y vuelve la mirada hacia todos los técnicos preguntándoles ¿dónde está la cosa?

Y los técnicos se miran las caras, recomendando á los pobres habitantes de esta villa que no coman, que no beban, que no duerman, que no trabajen, que se unten sebo en la barriaga y mostaza en el espinazo.

Lo cual no obsta para que se enferme la mitad de la población y se mueren la mitad de los enfermos.

Hasta que la Municipalidad se toca la punta de la nariz y dice: aquí está la cosa: mañana mismo canalizo y pavimento.

Pero luego que se la lava la nariz, hace lo de don Hildebrando, se olvida de su promesa, hasta que vuelve el gato á hacer de las suyas.

JACK THE RIPPER.

De *El Grito del Pueblo*

de Guayaquil, Ecuador.

GACETILLAS

BLANCAS



Congreso

En la sesión del 30, se dió lectura á los dictámenes de la Comisión de Legislación respecto del proyecto de Ley, tendente á reglamentar el procedimiento en el juicio oral en materia criminal. La mayoría de la Comisión compuesta de los D.D. Licenciados Orozco y Zumbado Guzmán rechaza el proyecto que tanto recomendó el Subsecretario de Justicia, y lo rechaza por ser copia inconsulta de disposiciones inadecuadas á nuestro modo de ser, á la manera que lo sería la fruta tomada en cercado ajeno y que no cabe en nuestra canasta. Esperamos la publicación del dictamen y con vista detenida de él, emitiremos nuestro juicio.

Apollinaris

de excelente calidad, ha puesto á la venta don Gerardo Matamoros y Cía.

Los buenos *catadores* de las aguas minerales, sabrán apreciar sus cualidades.—Nosotros creemos que dicha agua sustituirá—por su baratura y calidad—á la ya conocida con el mismo nombre.

A los estimables

amigos que lleven el nombre de

MANUEL, les enviamos nuestro saludo con motivo de ser hoy su día.

Suplicamos

al señor Administrador del Ferrocarril de Costa Rica que ordene la publicación del nuevo itinerario de trenes. Son muy pocas las personas que lo conocen, y lo natural sería que fuera del absoluto dominio público.

“Una copa

de *champaña* le obsequiaría con mucho gusto al señor Gobernador, si lo viera hoy, por haber dispuesto salir de los perros, que ya nos abrumaban en San José,” esto poco más ó menos nos decía ayer una estimable persona de la capital, con motivo de la destrucción de perros que se está llevando á cabo.

Y á fe que el señor Gobernador, los señores Agentes de Policía ó el que haya ordenado esa magnífica disposición, merece la más cumplida felicitación, que nos nosotros de buen grado le enviamos desde las columnas de esta hoja.

“BLANCO

y NEGRO”

La benévola acogida con que el público se ha servido aceptar nuestra modesta hoja y los muchos asuntos de actualidad de que se propone hacer estudio, nos han impuesto el deber de darle publicidad dos veces por semana: los jueves y los domingos.

Nuestros suscritores no experimentarán con ello alteración ninguna, puesto que desde hoy cobraremos **UN PESO** por la serie de **12 números**.

EPISODIOS NACIONALES

ELISA DELMAR

NOVELA HISTORICA

POR

MANUEL ARGÜELLO MORA

CRUENTO FIN DEL GENERAL CAÑAS

Se vende en todas las librerías á 25 cts.

NEGRAS

Principiamos

A don Domingo Núñez, (Barbero), le suplicamos pase por nuestra Oficina.

También hacemos igual súplica á ciertos individuos que nos *embroman* á los cobradores.—Nos reservamos sus nombres, por ahora.

AVISOS

— (((SOCIEDAD COSTARRICENSE)) —

DE

SEGUROS DE VIDA

ESTA útil como cristiana sociedad, la única en su género establecida en esta República, cuenta ya tres años de existencia. Durante este tiempo han ocurrido doce siniestros, diez hombres y dos mujeres, cuyas pólizas han sido pagadas con puntualidad.

Las clases de seguros están al alcance del más pobre; los hay desde *cinquenta centavos* hasta cinco pesos.

Para la clase obrera es una institución que le ofrece gran utilidad y que con poco esfuerzo puede llegar á formar parte de ella.

Toda persona que quiera ingresar en dicha Sociedad, puede pasar á mi oficina, situada en la calle 20 Sur, n° 55, frente á la Red Telefónica, donde se le darán todos los informes necesarios para el ingreso.

San José, 25 de mayo de 1899

J. CASTRO MÉNDEZ,

Agente general.

RAMON ZELAYA

ABOGADO

**Despacha en el bufete del
Lic. D. Antonio Zelaya.**

Garantías individuales

Serán concedidas á todos los que compren las mercaderías que acaba de recibir don HIGINIO CARMONA.

Allí se encontrarán *cueros de todas clases, desde la zuela hasta las más finas calcetas*, y en cuanto á elásticos, ganchos y ojetes los hay de todas clases y precios.

También hay completo surtido de máquinas, herramientas, sedas, hormas, hiladillas, cordones é hilos, y en resumen de todo cuanto pueda apetecerse en el arte de zapatería. En cuanto á precios, apenas es creíble la baratura de esta casa en tiempos de crisis.

San José, 24 de mayo de 1899.

IMPORTANTE

Con el objeto de allanar el camino á los que residen en el extranjero y de facilitar la selección de los instrumentos científicos de mi elaboración, he resuelto establecer en esta capital una sucursal que ilumine sobre los efectos de mi invención y haga menos difícil la acción de elegirlos.

Mis instrumentos para matemáticas, náutica, astronomía, geometría aplicada y óptica, entre los que figuran: teodolitos, taquímetros, niveles, brújulas, grafómetros, planímetros, telémetros, binóculos, lentes, etc., son tan superiores en calidad como en mano de obra y competen en cuanto á precisión y precio con los mercados extranjeros, mereciéndose en justicia la elevada reputación que han adquirido á fuerza de múltiples ensayos é innumerables investigaciones.

Al recomendarlos eficazmente por mi propia experiencia á los profesores y estudiantes, no vacilo en decir que me anima á ello la creciente confianza que me indica el vasto consumo de todos mis modelos. Mi objeto hoy como siempre es hacerme digno del público idóneo.

La sucursal queda establecida en la Oficina de los Señores

DURINI & TENCA

que son mis antiguos representantes; y ellos suministrarán catálogos, precios y demás datos.

Acabo de enviar algunos instrumentos que pueden obtenerse á precios relativamente módicos en la misma oficina.

ING° A. SALMOIRAGHI.

MILÁN.

6 v.—5.

AGRIMENSURA

Y

Lecciones prácticas de Matemáticas, Contabilidad y Teneduría de Libros

DISPONIENDO de algunas horas en la tarde y en la noche, ofrezco dar clases á domicilio y en mi casa de habitación.

A jóvenes medianamente inteligentes y aplicados, me comprometo á enseñarles Contabilidad y Teneduría de Libros en seis meses.

Precios: por lección diaria \$ 1-25; por lección alterna \$ 1-50 por hora de clase, ya sea uno ó diez los estudiantes.

Referencias: Calle 22, Sur n° 372.

San José de Costa Rica.

CARLOS FRANC^o SALAZAR
LICDO. GEÓMETRA.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercancías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico billetteras, CALZADO italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños CALCETINES de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; SACOS terona para barberos, sacos para mozos de cantina, VESTIDOS PARA NIÑOS,

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para SOIRÉÉ, ROPA PARA FIN DE AÑO: Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato DRIL hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

EN MATA REDONDA

Vendo el **MEJOR LOTE** de tierra, donde se puede hacer una preciosa quinta de recreo ó construir casas.

Por qué es el **MEJOR**??

Porque es **ESQUINERO**.

Porque está en la parte más elevada, teniendo por consiguiente mejor vista y ventilación.

Porque está situado al lado de la nueva Carretera Nacional y la línea del Ferrocarril al Pacífico, sirviéndole de parque la Sabana.

Porque se puede ir en Tranvía en coche y en bicicleta.

Porque se vende más barato que los de San Francisco de Mata Redonda.

OFICINA DE
J. CASTRO MÉNDEZ.

TACIO CASTRO.

SE VENDE

Una **CASA** situada en la calle 15 Sur, en buenas condiciones para el comprador.

Para informes entenderse con el señor don Francisco Laporte ó con el Redactor de este periódico.

Se admiten propuestas, pagando la mitad al contado.

San José, abril 26 de 1899.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COCÑACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONLOUIS

El favor que el público ha dispensado á este establecimiento, ha decidido á su propietario á darle mayor ensanche y con tal fin lo ha trasladado á la casa de las señoras Bonnefil, donde dispone de toda clase de comodidades. Hay esmerado servicio para pensionistas, y comedores reservados para familias, y servicio á domicilio. También se hace cargo de banquetes, etc., etc.

San José, 22 de mayo de 1899

LA BOLA DE ORO

CAFE MOLIDO de excelente calidad y al ínfimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento.—

También se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba.

5a Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

Doctor Teodoro Picado

Médico Cirujano

Calle 18 N., N° 184;

CASI FRENTE Á LA

OFICINA DEL

LICEN-

CIADO DON

ASCENCIÓN

ESQUIVEL.

OJO **LAS TRES CRUCES** OJO



EL depósito de ataúdes de Enrique Roig, el más antiguo de la República, se ha trasladado á lugar más centrico para comodid de su numerosa clientela: está situada á 50 varas del Mercado, en la Avenida Central

Se encuentran de venta ataúdes más baratos que en ninguna otra casa; los hay desde \$1-00 hasta \$ 500 00. Se hace cargo de todas las diligencias necesarias para entierros de todas clases. En la misma casa de LAS TRES CRUCES encontrarán colchones y muebles d. todas clases y precios. Tijeretas á \$ 4-50. No olvidarse de LAS TRES CRUCES. Cincuenta varas del Mercado, Avenida Central.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N° 443

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarcés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

Se vende tipo viejo (*pastel*) á propósito para fundirlo, muy barato.

LA COSTARRICENSE

Zapisteria de Santos Pastor

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. n° 443.